

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERO DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

Enero - junio 2023

Índice

Introducción	1
Aspectos metodológicos	2
Informe de monitoreo de los programas presupuestarios con enfoque a resultados (PbR).....	3
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	4
Programa 2. Agrotecnología, Productividad y competitividad	5
Programa 4. Agricultura familiar.....	6
Programa 8. Sanidad Agropecuaria	7
Programa 9. Apoyo Producción Nacional.....	8
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	9
Programa 2. Desarrollo Económico y Social	10
Programa 3. Administración Fiscal y Patrimonial	10
Ministerio de Gobierno (MINGOB)	12
Programa 2. Administración y Desarrollo Gubernamental	13
Programa 3. Administración de Justicia	15
Programa 4. Servicio Postales y Telégrafo	17
Programa 5. Centro Logístico Asistencia Humanitaria	18
Programa 6. Sistema Nacional de Protección Civil	19
Fiscalía General de Cuentas (FGC).....	21
Programa 2. Investigación Patrimonial.....	22
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)	23
Programa 2. Investigación e Innovación Agropecuaria	24
Programa 3. Manejo de Contingencia.....	25
Programa 5. Centro de Innovación Agropecuaria	26
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACyT).....	27
Programa 2. Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación	28
Programa 4. Innovación para la Inclusión.....	28
Programa 5. Transferencias Centro de Investigación.....	30
Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE)	31
Programa 2. Educación Universitaria Técnica Superior	32
Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)	33
Programa 2. Educación Universitaria Superior.....	34
Programa 3. Desarrollo y Promoción de Investigación.....	34
Programa 4. Equipamiento de Laboratorios Clínica Interdisciplinarios.....	35
Instituto de Mercado Agropecuario (IMA).....	37
Programa 2. Apoyo a la Comercialización y Mercadeo.....	37
Programa 3. Promoción y Comercialización	38
Programa 4. Modernización de los Servicios Agropecuario	39
Empresa Mercado Nacional de la Cadena de Frio S.A.....	40
Programa 2. Operación de la Cadena de Frio	40

Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	42
Programa 2. Servicio de Crédito Agropecuario	42
Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)	44
Programa 2. Seguros Agropecuarios.....	44
Conclusiones	49
Recomendaciones	50

Introducción

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como órgano rector del Presupuesto Público, dirige la administración presupuestaria, a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), creada a través de la Ley 16 de 28 de febrero de 1973, es la responsable de la , ejecución y control del Presupuesto General del Estado y ejercer la administración y el manejo del gasto público, basado en lo que dispone el Título IX, capítulo 2° de la Constitución Política de la República de Panamá, Código Fiscal y la Ley 34 de 5 de junio 2008 de Responsabilidad Fiscal.

El Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas Presupuestarios de la DIPRENA es el responsable de dar seguimiento a las metas e indicadores y evaluar la efectividad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. El monitoreo y evaluación constituyen al resultado de la aplicación de procedimientos para efectuar un seguimiento que se dan en la implementación de las políticas públicas e iniciativas gubernamentales. Nos permite obtener información respecto de los avances y logros que se desprenden de las acciones, procesos, programas y proyectos gubernamentales y conocer cuáles han sido las dificultades en el camino para alcanzarlos. En consecuencia, esta información contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia y bien fundamentada, y resulta esencial en el proceso de modernización del Estado y la gestión función pública, y nos permite invertir los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente, con una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía

El presente informe tiene como propósito, presentar los avances en la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios con enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de las entidades piloto del Sector Público panameño. En este primer ejercicio se evidencia el esfuerzo de las Entidades por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión gubernamental, contribuyendo al fomento de una cultura de monitoreo en el Sector Público.

En este sentido, se plantea una estructura de la información que debe contener el informe de manera sintética, sobre los programas presupuestarios, la descripción y los objetivos, así como los porcentajes de avance de los resultados que han logrado; y los posibles desvíos y su justificación. Este informe no presenta la ejecución de años anteriores, por no existir los elementos que pudieran servir para analizar el comportamiento del semestre evaluado.

Aspectos metodológicos

El Monitoreo de los programas presupuestarios con enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), de las entidades públicas se desarrolla considerando distintos aspectos que a continuación se señalan:

- El análisis comprende el periodo comprendido de enero-junio 2023.
- El informe solo reporta los resultados de las doce (12) entidades piloto que adoptaron el enfoque de PbR.
- Se considera la información reportada por las entidades en la ficha de monitoreo; instrumento de recolección de datos del Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas Presupuestarios (DMyEPP) correspondiente al primer semestre 2023.
- El informe se apoya en la programación física- financiera de los programas presupuestarios con enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), publicada en la página web de la Dirección de Presupuesto de la Nación.
- Para efectos del análisis el desempeño físico-financiero de los programas presupuestarios, se ha estimado el cumplimiento físico el cual se entiende como la relación entre las metas ejecutadas y las metas programadas.
- La construcción del informe ha involucrado un proceso de acompañamiento a las entidades piloto durante la recolección del dato, incluyendo la revisión de las cifras físicas y financieras de los Programas Presupuestarios previo a la presentación de los resultados, entendiendo que cada Entidad se encuentra en proceso de consolidación de la metodología de PbR.
- Dentro del diseño de los programas presupuestarios basados en resultados, el programa de administración (P1) es el que concentra las actividades administrativas de la entidad. En este primer ejercicio, este informe no incluye el reporte de este programa y se concentra solo en los programas productivos que mantienen las Entidades.

Informe de monitoreo de los programas presupuestarios con enfoque a resultados (PbR)

El Monitoreo y Evaluación de programas presupuestarios se apoya en PbR ya que facilita el seguimiento de la ejecución de los programas presupuestarios y de la asignación de los recursos asignados, pues se centra en el establecimiento de metas e indicadores enfocándose en resultados concretos. El resultado final es entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, además de elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

Las doce (12) entidades piloto que forman parte de la Fase 1 se enlistan a continuación:

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Gobierno
- Fiscalía General de Cuentas
- Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá
- Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Instituto Técnico Superior Especializado
- Universidad Especializada de las Américas
- Instituto de Mercadeo Agropecuario
- Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.
- Bando de Desarrollo Agropecuario
- Instituto de Seguro Agropecuario

En esta sección se presenta el informe monitoreo de las metas físicas-financiera de los programas presupuestarios orientados a resultados de cada Entidad. La estructura presentada rescata el esfuerzo previo de articulación que se realiza desde la Planificación Presupuestaria culminando con la ejecución presupuestaria y un análisis del resultado del semestre.

Base Legal

Ley 12 de 25 de enero de 1973, crea el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de promover y asegurar el mejoramiento económico, social y político del hombre y la comunidad rural y su participación en la vida nacional, definir y ejecutar la política, planes y programas del sector agropecuario. Que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, tiene entre sus funciones la de planificar, coordinar, asesorar, promover las políticas del sector agropecuario, modificar las estructuras agropecuarias para alcanzar el desarrollo e incremento de los niveles de productividad y aprovechamiento del recurso humano del sector.

Misión

Normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio.

Visión

Un sector agropecuario al servicio del productor y la población, que procure la competitividad y el mejoramiento del medio rural de forma sostenible y equitativa, mediante la concertación de todos los sectores involucrados, permitiendo a los productores y al resto de la población, alejarse de la línea de pobreza.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para el Ministerio de Desarrollo Agropecuario completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiente:

ODS 2: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo,

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y el trabajo decente para todos;

ODS 13: Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,

ODS 17: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Programas Presupuestarios

El ministerio de Desarrollo Agropecuario, tiene como objetivo general promover y asegurar el mejoramiento económico, social, político del hambre, la comunidad rural y su participación en la vida nacional definir y ejecutar la política, planes y programas del sector agropecuario. La entidad, con el enfoque de Presupuesto basado en Resultado para la vigencia 2023, determina que el 30% de su presupuesto para programas misionales y

sustantivos, en tanto que el 14% asignado a administración y el 55% a transferencias. La distribución presupuestaria del sector agropecuario y que transfiere a otras instituciones del sector agropecuario los recursos para que sean estos quienes constituyan las acciones necesarias para la entrega de bienes y servicios públicos y articulen los productos y resultados que encadenan la política pública sectorial, los programas misionales y sustantivos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ha definido siete (7) programas para atender la política agropecuaria: P2 Asistencia Técnica Agrícola, P3 Asistencia Técnica Pecuaria, P4 Desarrollo Rural Agropecuario, P5 Servicios de Ingeniería Rural, P6 Reconversión y Transformación Agropecuaria, P8 Sanidad Agropecuaria P9 Apoyo a la Producción Nacional.

Programa 2. Agrotecnología, Productividad y competitividad

Impulsar el sector mediante la inversión y uso de tecnologías que incrementen la productividad, competitividad y sostenibilidad.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física-Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Asistencias técnicas agropecuarias y servicios técnicos de ingeniería	Número de asistencias realizadas	25,730	12,865	2,968,300	5,197,813	10,292	688,696	80%	13%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota: El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, realizó un cambio en la estructura para el reporte 2023, agruparon los programas P2 Asistencia Técnica Agrícola, P3 Asistencia Técnica Pecuaria, P5 Servicios de Ingeniería Rural, donde la meta cambió, y no reportan indicador de producto, para el reporte al primer semestre 2023, pasaron a hacer subprogramas del nuevo programa Agrotecnología, Productiva y Competitividad”

Resultado del programa presupuestario

El programa de Agrotecnología, Productividad y competitividad, reporta que los programas cuentan con objetivos y acciones dirigidas a la implementación de tecnologías que mejoren la productividad en los sistemas productivos desde la perspectiva agrícola, pecuaria y de servicios de riego y los indicadores de resultados que se vinculan con los instrumentos estratégicos requieren considerar estas tres áreas específicas en su medición. Se sobrepasó la meta porque se realizaron varios proyectos de cooperación internacional que potenciaron las Actividades programadas.

En la parte agrícola podemos destacar que la cobertura de atención se desarrolló en 78 cultivos, que involucran a 46,554 productores y 198,120, hectáreas cosechadas de las cuales el 95.6% (194,046 ha) incluye 37 cultivos (de mayor impacto a la economía), cuyo aporte a la economía fue de 1,593,453 toneladas de productos agrícolas. En la actividad pecuaria se

logró la capacitación de 685 productores en actividades relativas a la apicultura, caprinocultura e inseminación artificial. con la entrega de 459 toros se espera una producción de 8,262 crías de alta genética en las fincas beneficiadas. Se iniciaron exportaciones de rubros en áreas que tradicionalmente no exportaban, como es el caso de la pitahaya en Coclé, otoo en Darién, jengibre de Chepo y coco desde Herrera, cuya materia prima provenía de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

Programa 4. Agricultura familiar

Generar oportunidades económicas mediante la provisión de conocimientos, asistencia técnica y económica, insumos, entre otros, para mejorar las competencias de las familias rurales.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física-Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Acciones de fomento, implementación y apoyo agropecuario	Número de asistencias realizadas	5,800	2,900	3,000,000	1,983,484	1,600	585,722	55%	30%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota: El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, reportan un cambio en la estructura para el reporte 2023, donde el nombre del Programa 4 se le cambio el nombre de Desarrollo Rural Agropecuario a Agricultura Familiar y la meta presentada en el anexo era 20 y se cambió a 5,800.

Resultado del programa presupuestario

El programa se reestructuró en el 2023, con el nombre de Agricultura familiar en el cual se habilitaron dos subprogramas que son Desarrollo rural, y Fomento a la agricultura familiar, donde se distinguen las actividades dirigidas al desarrollo de capacidades organizativas de las familias rurales para la mejora de ingresos y condiciones de vida, y las actividades donde se promueve tecnología con apoyo a través de trasferencias económicas, financiamiento e insumos.

La ejecución financiera se ve afectada por no adquirir de forma oportuna los insumos necesarios para las actividades. Sin embargo, en el año 2023, se emitieron 20 certificaciones a pequeñas empresas artesanales, por la Dirección de Agroindustrias del MIDA, como requisito parcial y el registro de sus productos ante la respectiva Dirección del MINSA. Se logró el apoyo a 253 mujeres rurales con financiamiento para proyectos agropecuarios y no agropecuarios por un monto de B/ 135,328.

Programa 8. Sanidad Agropecuaria

Promover, normar y aplicar las medidas para la prevención, el diagnóstico, la investigación, el control y la erradicación de las enfermedades y/o plagas, a fin de proteger el patrimonio agropecuario y coadyuvar en la salud pública y la protección ambiental.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física-Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Asistencias técnicas agropecuarias y servicios técnicos de ingeniería	Número de asistencias realizadas	50	25	15,300,000	16,001,158	35	7,222,575	140%	45%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Con la inversión se logró la se recibieron equipos modernos de alta tecnología: incinerador; un sistema automatizado de identificación bacteriana y estudio de sensibilidad antimicrobiana que permiten la ampliación de la acreditación de ensayos, pasando de tres (3) a diez (10) técnicas diagnósticas para siete enfermedades que amplía la capacidad de respuesta y se mantiene la certificación ISO-IEC 17025:2017.

En la vigilancia fitosanitaria se colectaron 316 muestras sospechosas plagas de interés cuarentenario, que fueron analizadas en laboratorio, todas ellas con resultados negativos por lo que se puede declarar que no existen registros de la presencia de dichas plagas en Panamá. En temas de control y vigilancia fitosanitaria se capacitaron 971 productores y 160 técnicos en todo el país.

Es necesario actualizar las metas de acuerdo a los cambios en la población beneficiada debido a las emergencias sanitarias en el país, se redistribuyó el personal técnico, desde el inicio del año 2023, para atender eficazmente los brotes de patologías zoonóticas, tales como la Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) y el gusano barrenador del ganado (GBG). Por La parte fitosanitaria también se vio afectada ya que el sistema de vigilancia fitosanitaria brindó el seguimiento a cuatro (4) alertas fitosanitarias: Fusarium Raza 4 Tropical (Foc R4T) que afecta las musáceas (plátanos y bananos, entre otros); langosta centroamericana y caracol gigante africano, que afectan cultivos agrícolas y forestales, en general y el gorgojo Khapra, que afecta granos almacenados.

Programa 9. Apoyo Producción Nacional

Apoyo directo al productor, promoviendo la adopción de tecnologías, protegiendo el patrimonio agropecuario y ambiental, impulsando las buenas prácticas, creando incentivos a la productividad y apoyos directos reembolsables y no reembolsables.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Apoyo al productor	Número de productores apoyos	4,500	3,560	97,940,243	125,212,408	3,727	86,539,998	104%	69%

Fuente. Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota. En el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, En el programa de Apoyo a la Producción es efectúa una reestructuración, en donde se agrupa el Programa 6 de Reconversión y Transformación con el Programa 9 de Apoyo a la Producción.

Resultado del programa presupuestario

El programa logro beneficiar a 4,685 productores de arroz, maíz y leche con un monto B120,339,635. En el caso de Reconversión y Transformación, no se cuenta con actividades dirigidas a la reconversión productiva, pero sí de transformación tecnológica, que se realiza de manera desagregada por actividad productiva. De ahí que se agruparon las actividades de transformación en un solo subprograma y las demás actividades en el sub programa de Apoyo a la producción. La desviación identificada es que solo se mide el número de beneficiarios, no la adopción de tecnología. Este último consideraba acciones dispersas de índole sanitario, apoyo financiero y productivo, por tanto, estas acciones fueron reubicadas en los programas correspondientes e incluyendo aquellas que estaban desalineadas en otros programas.

Base Legal

El nombre legal de esta Institución es MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, la cual fue creada por Ley No 97 de 21 de diciembre de 1998, promulgada en Gaceta Oficial 23,698 de 23 de diciembre de 1998. Ley N° 97 (De 21 de diciembre de 1998)

Misión

Formular la política económica y social, administrar y proveer los recursos para la ejecución de los planes y programas del Gobierno, propiciando el mayor bienestar de la población.

Visión

Ser una organización eficiente, moderna, integrada y confiable, modelo de la administración pública con personal motivado al servicio de la comunidad.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para el MEF contempla su articulación hacia el medio y largo plazo a través de su vinculación a los siguientes ODS:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y el trabajo decente para todos

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Programas Presupuestarios

En los primeros eslabones de la Cadena de Resultados definida, se identifica el relacionamiento de los programas presupuestarios con las prioridades de política del MEF y el Plan Estratégico de Gobierno. Así para la vigencia fiscal 2023 el 56% del presupuesto institucional está asignado a programas misionales y sustantivos que permiten avanzar en los productos institucionales definidos; siendo estos programas presupuestarios: P2 Desarrollo Económico y Social, P3 Administración Fiscal y Patrimonial, P8 Inversiones Financieras. A través de estos programas, el MEF avanza en la atención de las prioridades de política: Planificación para el Desarrollo que tiene por objeto fortalecer a función de planificación del Estado y Mejora la eficiencia y transparencia en la gestión pública; Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal que busca aumentar la calidad, eficiencia y efectividad el gasto público a fin de resolver los problemas básicos de salud, educación, agua y seguridad y hacer

del presupuesto nacional un instrumento para disminuir las desigualdades; Transparencia y Rendición de Cuentas que espera fortalecer la seguridad jurídica y la institución de la transparencia y rendición de cuentas en el Estado, a través de un nuevo enfoque sustentado en principios de ética pública, justicia social, transparencia, justicia y certeza del castigo.

Programa 2. Desarrollo Económico y Social

Este programa atiende el Presupuesto de la Nación, Tesoro Nacional, Políticas Públicas, Económico y Social, Contabilidad Gubernamental, Desarrollo Territorial, Planificación Nacional, Financiamiento Público, Administración de Proyectos del MEF, Mejoramiento de la Eficiencia del Sector Público.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria	95%	16,382	41,159,670	40,232,980	11,901	15,326,715	73%	38%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023, Sistema de Presupuesto (SIPRES-DIPRENA) e Ingresos del Gobierno Central

Resultado del programa presupuestario

El Presupuesto General del Estado 2023 por un total de B/. 27,579.4 millones, “fue estructurado manteniendo el balance de 3.0% del déficit como límite máximo que establece la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF)”, el cuadro anterior se presente la ejecución al cierre de junio, en cuanto a la ejecución sin transferencia del Presupuesto General del Estado al cierre de junio fue 11,901.2 millones los que equivale a un 72% de ejecución. El presupuesto general del estado lo constituye la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los gastos que podrían comprometer los grupos de sectores institucionales clasificados así: el Sector Público No Financiero compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros. Sector Público Financiero, integrado por el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros y por último las Otras Entidades del Sector Público, conformadas por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, la Empresa Nacional de Autopista y la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Programa 3. Administración Fiscal y Patrimonial

Este programa atiende el fortalecimiento de gestión Fiscal, Contratación y Regulación, Inversiones, Concesiones y riesgos del Estado, Administración de Bienes Revertidos, Empresa Hípica de Panamá, Ingresos Nacionales, Bienes Aprehendidos.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física-Financiera	% de ejecución Física-Financiera		
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Recaudación de Ingresos Tributarios	porcentaje de ingresos tributarios recaudados	100%	52%	307,261,404	297,590,858	45%	183,056,499	87%	62%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023, Sistema de Presupuesto (SIPRES-DIPRENA) e Ingresos del Gobierno Central

Resultado del programa presupuestario

El reporte suministrado por la sección de Estudios Tributarios de la DGI, establece que la recaudación preliminar al cierre de junio 2023, de B/. 5,497.3, con una ejecución de B/. 4,847.3 los que representa un 88%. Las recaudaciones son los dineros percibidos del sistema tributario, en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y rentas a favor del Tesoro Nacional, establecidos por la Constitución y las Normas.

Los Ingresos Recaudados del Sector Públicos están divididos en dos grandes grupos los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital. Los ingresos Corrientes está compuesto por cinco grandes reglones Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Otros Ingresos Corrientes, Saldo en Caja y Banco y los Ingresos de Corporaciones Incorporados. Los Ingresos Corrientes son las entradas provenientes del pago de impuestos directos o de contraprestaciones que no provengan de donaciones o de la venta de tierras, activos intangibles, existencias o activos de capital.

Base Legal

El Ministerio de Gobierno (MINGOB) se crea según la Ley No. 68 de 15 de diciembre de 1975 por la cual se crea el Seguro Agropecuario (Gaceta oficial No.17, 997 de 15 de diciembre de 1975).

Misión

Liderar la Seguridad Ciudadana integral en coordinación con sus dependencias. Fortalecer la gestión pública con transparencia y brindar los servicios, de manera oportuna, a la ciudadanía panameña y extranjera, gobiernos locales e indígenas y por ende generar, coordinar y divulgar información estadística especializada en el sector público y en coordinación con las Organizaciones Internacionales.

Visión

Determinar las políticas de gobierno, planificar, coordinar y dirigir y ejercer el control administrativo de las Provincias y Comarcas Indígenas, respetando sus patrones culturales, así como promover su desarrollo.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para El Ministerio de Gobierno completa su articulación a medio y largo plazo a través de su vinculación a los siguientes ODS:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 13: Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Programas Presupuestarios

El Ministerio de Gobierno; tiene como objetivo general determinar las políticas de gobierno, planificar, coordinar, dirigir y ejercer el control administrativo de las provincias y comarcas indígenas, respetando sus patrones culturales, así como promover su desarrollo.

La entidad, con el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), para la vigencia 2023, determina que el 2% de su presupuesto fue designado para el programa de administración, el 83% a transferencias (no vinculadas a productos) y el 15% a programas misionales y/o sustantivos. Los programas misionales y/o sustantivos definidos en la estructura programática del MINGOB, son P2 administración y Desarrollo Gubernamental, P3 administración de Justicia, P4 Servicios Postales y Telégrafos, P5 Centro Logístico y Asistencia Humanitaria, P6 Sistema Nacional de Protección Civil.

Programa 2. Administración y Desarrollo Gubernamental

El programa de Administración y Desarrollo Gubernamental tiene el propósito de apoyar a los 12 organismos (congresos y consejos tradicionales) que gobiernan los territorios en los que se ubican los 7 pueblos originarios, con el fin de apoyar al desarrollo integral y el bienestar de los pueblos indígenas por medio de inversiones multisectoriales y el fortalecimiento de gobernanza con el fin de transformar, de manera sostenible su calidad de vida de acuerdo a su propia visión. Adicionalmente dar el apoyo sostenible a todas las gobernaciones provinciales y gobernaciones comarcales en todo el territorio nacional.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Participación del gasto de gobierno en el presupuesto	Porcentaje de gasto de gobierno en operación	2.0%	1.0%	11,177,413	11,449,224	0.78	4,349,844	0.78%	38%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

El programa ha logrado avanzar para dar cumplimiento a los compromisos acordados con el BM en la Revisión de Medio Término (RMT), para la posible extensión por 3.5 años, de los tres criterios acordados para medir el proceso en la implementación, al 30 de junio, la situación es la siguiente:

Fortalecimiento de la calidad y pertinencia servicios educativos:

Se continúa sentando las bases para un sistema integral de educación intercultural bilingüe en el país. Se inició la consultoría de la reglamentación de la Ley 88 de 22 de noviembre de 2010, "Que reconoce las lenguas y los alfabetos de los Pueblos Indígenas de Panamá".

- En la etapa final de adquisición la consultoría asistencia técnica al MEDUCA para el plan nacional de la educación intercultural bilingüe.
- En fase de adquisición la contratación de la consultoría asistencia técnica al MEDUCA, para el plan de expansión de la educación intercultural bilingüe.

Fortalecimiento de los servicios de salud. Pertinencia y Calidad en la Prestación de Servicios Salud:

- Se continúa sentando las bases para un sistema de medicina tradicional en el país. Primer programa de medicina tradicional en fase de análisis, revisión y evaluación, para avanzar con la planificación de acciones en el sector salud y sus respectivos indicadores.

Fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento

- En fase final de contratación de la Consultoría para Diseñar e Implementar un Programa de Fortalecimiento a los Actores Claves en el Servicio de Agua y Saneamiento en SIASAR (150 comunidades beneficiarias)

Fortalecimiento institucional y capacidad de Gobernanza

- Fortalecimiento en el tema de gobernanza (Planes de gobernanza se ejecutan en los territorios indígenas).
- Fortalecimiento institucional al VMAI se ejecuta 1 plan de desarrollo organizacional del VMAI.
- Fortalecimiento institucional al CONDIPI.

Construcción de infraestructuras educativas en territorios indígenas y construcción de infraestructura de Salud en Territorios Indígenas.

Educación:

- Diseño y construcción del centro educativo de Akua Yala, Ubicado en Panamá Este; Chepo, Madugandi.
- Diseño y construcción de la Rehabilitación y Ampliación del centro educativo de Boca Lara.
- Diseño, construcción rehabilitación y ampliación del instituto Narganá (Escuela secundaria Félix Esteban Oller) ubicado en Narganá Guna Yala.
- Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ampliación del Centro Educativo de IPETI Emberá ubicado en Panamá Este, Chepo, Alto Bayano
- Construcción, Rehabilitación y Ampliación del Centro Educativo de Llano Ñopo, ubicado en la Comarca Ngäbe Buglé, Muna, Roka.

Salud:

- Diseño, Construcción y Equipamiento del Centro de Salud de Arimae
- Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Centro de Salud en Cerro Banco ubicado en Comarca Ngäbe Buglé, Besiko
- Diseño, Construcción y Equipamiento del Centro de Salud de IPETI Emberá
- Diseño, Construcción y Equipamiento del Centro de Salud de Llano Ñopo, ubicado en la Comarca Ngäbe Buglé, Muna, Roka

El programa de administración y desarrollo gubernamental, fue afectado de manera directa con Contención del gasto para este programa presupuestario P2, por la suma de B/. 531,668.00 afectando de manera directa nuestra meta como institución.

Programa 3. Administración de Justicia

El programa de administración de justicia, tiene como objetivo lograr la resocialización, la cual es posible mediante el tratamiento adecuado, la capacitación, educación y practica de valores morales, que son de gran valor dentro de este proceso integral de Rehabilitación y Resocialización de las personas privadas de libertad.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico -Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Porcentaje de privados de libertad y menores que participan en actividades conmutables	Porcentaje de privados de libertad y menores en custodia que participan en actividades conmutables y de resocialización	65%	32.5%	75,929,446	73,457,500	25.1%	29,349,636	77%	40%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Dentro de esta medición se busca incrementar el número de personas privadas de libertad (ppl) que participan en actividades conmutables, elevando la cifra de participación actual de un 57. 82 % hasta un 65 %. Estas actividades incluyen las educativas formales: alfabetización, educación básica general (primaria, pre-media y media) y estudios superiores; las capacitaciones en cursos técnicos-vocacionales con la colaboración interinstitucional y ONG ´s la participación de ppl en actividades laborales intramuros y extramuros.

El Sistema penitenciario en la ardua labor para alcanzar dichos fines está comprometido con la coordinación y ejecución de proyectos programas y actividades que aporten ante tan importante misión. La participación de las personas privadas de libertad en los programas educativos formales, no formales y de capacitación dentro de los centros penitenciarios fue de grandes cambios toda vez que durante el segundo semestre del año se observó mediante datos estadísticos el aumento en las cifras, lo que es un indicador de los logros en los programas.

Acciones puntuales:

Programas	Participación de Ppl	Porcentaje %
Educación No Formal	1,664	7.26
Educativo Formal	6,400	27.93
Laboral	3407	14.87
Laboral Productivo	560	2.44
Atención Especializadas	876	
Actividades Culturales Y Deportivas	3,587	15.77
Total	16,494	52.50%
Población total Penitenciaria	22,914	

Fuente: Ministerio de Gobierno (MINGOB)

- Programas educativos formales MEDUCA: Coordinación de reuniones y gestiones con personal del Ministerio de Educación, con la finalidad se de los nombramientos en tiempo oportuno de los educadores.
- Convocatoria en los Centros penitenciarios del Complejo La Joya para realizar traslados de los PPL interesados en realizar estudios intramuros, con la finalidad de aumentar la matrícula del centro educativo que se encuentra dentro del Centro de Rehabilitación El Renacer.
- Inclusión en programas educativos de las personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva Punta Coco, mediante la educación a distancia, esto en coordinación con la Dirección de jóvenes y adultos, Regional de Panamá Centro. (MEDUCA).
- Reuniones con personal del Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER), MEDUCA y autoridades del Sistema Penal Acusatorio logrando formalizar mediante resolución por parte de la DGSP, el reconocimiento de estudios realizadas a través del (IPER). Además, se aclaró por parte de autoridades de MEDUCA, los procedimientos a seguir para que puedan brindar sus servicios educativos a la población penitenciaria.
- Escuelas particulares: Se incrementa el estudio a distancia mediante módulos en la población de los centros penitenciarios del interior del país y la apertura para el estudio mediante esta modalidad en el complejo penitenciario La Joya, siempre que los colegios estén debidamente acreditados por el MEDUCA y el debido trámite ante las autoridades. (Esta acción permite el incremento en cuanto a participación, ya que contamos con espacios limitados en las áreas físicas destinadas para impartir las clases).
- Educación no formal INADEH: Reuniones con la finalidad de coordinar las capacitaciones durante el año en los distintos centros penitenciarios a nivel nacional. De acurdo a esto se logró el aumento de participación de la población privada de libertad en las capacitaciones, la incursión de nuevos cursos técnicos en diferentes áreas según la necesidad captada en esta población.

- Estudios a nivel Superior: Incrementó la población en el Centro Femenino de Rehabilitación toda vez que hay nuevos ingresos para inicio de este año. Incremento en la matrícula del Centro de Rehabilitación el Renacer con la implementación de una nueva carrera en el año 2023, (Técnico en Comunicación Digital).
- Gestión mediante convocatoria en centros penitenciarios del complejo con la finalidad de realizar traslados de personas privadas de libertad con el interés de participar en estudios a nivel superior, con la finalidad de contar con matrícula para una nueva carrera técnica (nombre de la carrera: Técnico en Promoción y Venta).
- Reunión y recorrido en el Centro Penitenciario La Nueva Joya, con personal académico y coordinador del Programa Anexo universitario de la Universidad de Panamá (CRUSAM), con la intención de expandir el programa educativo universitario hacia este centro, lo cual de concretarse sería de gran impacto ante la población y la sociedad. Se elevó solicitud ante la Autoridad máxima de la Universidad de Panamá.
- Solicitud ante la rectoría Universitaria de la Universidad de Panamá, con la finalidad de ampliar el anexo universitario en la Cárcel Pública de Penonomé, toda vez se ha aumentado el interés de las personas en cumplimiento de condena a ingresar en estudios universitarios en este centro.

Programa 4. Servicio Postales y Telégrafo

El programa servicios postales y telégrafos tiene como objetivo de brindar servicios de correos, convencionales, electrónicos y especiales, de forma empresarial, rentables, competitivos y a precios justos, garantizando la calidad y el máximo acercamiento de los usuarios a través de la mayor red de atención y entrega.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Variación de Ingresos	Tasa de variación de Ingresos COTEL	5.0%	2.5%	10,146,749	9,123,546	1.88%	3,812,314	75%	42%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

En el periodo tomado como referencia para la elaboración de este indicador, años 2015-2021 se observa que los ingresos por explotación se han reducido aproximadamente en un 64%, con la salvedad que este decrecimiento es con secuencia de diferentes factores, tanto internos como externos, viéndose agravados por la pandemia de COVID-19. El programa servicio postales y telégrafo, en el primer semestre fue afectado de manera directa con Contención

del gasto para este programa presupuestario P4, por la suma de B/. 439,903.00 afectando de manera directa nuestra meta como institución.

- La variación negativa de los ingresos por explotación analizada, año a año nos refleja una disminución de aproximadamente un 10% anual.
- La Dirección General de Correos y Telégrafos no recibió los fondos necesarios para el programa de Inversiones, Presupuesto Ley aprobado para inversiones B/.75, 000.00 lo cual esta dirección no tiene injerencia sobre el manejo de este recurso, ya que se maneja desde otra dirección. lo cual indudablemente no podemos medir de manera eficiente dicho crecimiento o decrecimiento

Programa 5. Centro Logístico Asistencia Humanitaria

Dentro de los objetivos que cuenta el programa es coordinar los esfuerzos de asistencia humanitaria internacional (CLHAR) ser una instancia de facilitación logística que brinda apoyo en las operaciones de respuesta de los sistemas nacionales ante situaciones de desastres naturales u otros eventos que impactan el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico - Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Movimiento de carga apoyo logístico humanitario por emergencias internacionales	Movimiento anual de carga por emergencias internacionales	680t	335	388,658	472,321	401	143,335	120%	30%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Este programa se encuentra destinado como una plataforma de asistencia humanitaria logística (El CLRAH), se busca el fortalecimiento de esta respuesta, propiciando, a través de infraestructura, logística y conocimientos, la eficiencia en la movilización de recursos humanitarios en el país y la región. Los países de América Latina y el Caribe siguen siendo afectados por eventos adversos que han culminado en grandes desastres asociados a las múltiples amenazas que prevalecen en la región. La ayuda que proveen los actores humanitarios en muchas ocasiones no logra ser trasladada a tiempo y con la efectividad requerida por las comunidades afectadas.

El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) cuenta con dos usuarios internacionales, la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR), y el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones (UNRHD).

Programa 6. Sistema Nacional de Protección Civil

El programa de Sistema de Protección Civil tiene como objetivo ejecutar disposiciones y órdenes, tendientes a prevenir, mitigar, preparar y proteger a la población panameña sobre los efectos que la acción de la naturaleza.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Atención de emergencias por desastres naturales	Número de emergencias por desastres naturales atendidas	1,220	836	5,687,580	5,274,988	109	2,166,466	13%	41%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Es un programa que responde, a la asistencia humanitaria, es responsable de dirigir y supervisar la adquisición de equipos, materiales y suministros que fueron utilizados durante la realización de los ejercicios del Tercer Simulacro de Asistencia Humanitaria, a su vez, fortalecerán la capacidad operativa y de respuesta de la institución ya que se adquieren, equipos de rescate, vehículos, Toldas, servicios de comunicaciones, mobiliario y uniformes para el personal, los cuales pasan a formar parte del equipo utilizado para los Operativos, atención de emergencias y asistencia humanitaria a nivel nacional.

El Sistema Nacional de Protección Civil atendió un promedio de 170 llamadas mensuales de emergencia a nivel nacional, destacando principalmente las emergencias por desplazamientos de tierra y un promedio de 40 inundaciones de viviendas en diversos sectores de del país y rescate de personas.

La bodega humanitaria durante el primer semestre entregó asistencia humanitaria en las diferentes emergencias que se presentaron en el territorio nacional por Inundación por desborde de quebrada, río y obstrucción de alcantarillado, incendio estructural, deslizamiento de tierra y desprendimiento de techos, situaciones que se registraron en las siguientes Barrio Norte y Puerto Pilon y Portobelo, en la provincias de Colón, Arraiján y Capiara en Panamá Oeste, y Tocumen, Chepo, Las Garzas, Curundú, Pacora y San Miguelito, Belisario Porras en la provincia de Panamá.

1. Se brindó un total de 1,014 ayuda a personas, donde se distribuyó 264 kits de limpieza, 143 colchones de foam $\frac{3}{4}$ y 96 kits de cocina, entre los más destacables.
2. El movimiento de carga en peso fue de la siguiente manera: 1,018 b.64 kilos en colchones $\frac{3}{4}$; 727.31 en colchones dobles y 848.26 kilos en kit de limpieza.

Para la realización del Tercer Simulacro de Asistencia Humanitaria, el cual no contaba con asignación presupuestaria, razón por la cual se solicita el apoyo del Ministerio de Gobierno a fin de ubicar los recursos suficientes para hacer frente a este evento.

Base legal

La Fiscalía de Cuentas es un ente de Derecho Público, creado mediante Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que tiene como función investigar las presuntas irregularidades contenidas en los reparos efectuados por la Contraloría General de la República en las cuentas de empleados y agentes de manejo, que afecten los fondos y bienes públicos, con estricto apego a la garantía Constitucional del Debido Proceso.

Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado.

Visión

Consolidar a la institución en un mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para la Fiscalía General de Cuentas completa su articulación hacia el medio y largo plazo a través de su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiente:

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Programas Presupuestarios

Con el enfoque hacia resultados revisados para el presupuesto 2023 de la Fiscalía General de Cuentas, se relaciona que el 33% del presupuesto ha sido asignado para ejecutar las actividades y sub programas del programa presupuestario que atienden la misión sustantiva de la institución. El programa presupuestario P2 Investigación Patrimoniales, de acuerdo con

la Cadena de Resultados formulada para la FGC, pasa a través de los cuatro pilares definidos en el Plan Estratégico institucional.

Programa 2. Investigación Patrimonial

Las diligencias procesales son aquellos procedimientos mediante la cual un funcionario lleva a cabo actos procesales trascendentales y de gran sustentación dentro de una lista o expediente. Las mismas son sustentadas por documentos levantados por los funcionarios.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Investigaciones realizadas	Porcentaje de diligencias realizadas	50	25	2,116,107	1,755,557	1057	764,258	4228%	44%

Fuente. Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023.

Nota. La Fiscalía General de Cuentas, En el programa Investigación Patrimonial, en la ejecución del indicador es número de diligencias realizadas.

Resultados del programa Presupuestario

Investigaciones Patrimoniales, sobrepasa las metas establecidas por la cantidad de diligencias realizadas al cierre del mes de junio 2023, con un total 1057 diligencias realizadas por provincia, siendo la provincia de Panamá donde se reporta el mayor número de diligencias con un total 863 lo cual representa un 82.0%, la provincia de Colón con 127 diligencias (12.0%), la Provincia de Veraguas con 28 diligencias (3.0%), la Provincia de Coclé con 21 diligencias (2%) y la Provincia de Chiriquí con 4 diligencias lo que representa el 1.0%, al cierre del primer semestre.

De los resultados de las diligencias que se han realizado al primer semestre 2023, el mayor número de diligencias emitidas corresponden al mes de mayo, con 336 diligencias, para el mes de enero 2023, se reportan 25 diligencias.

Base Legal

Ley 162 de 4 de septiembre de 2020, que crea el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá, como una entidad autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, sujeto a la orientación de las políticas de Estado, por conducto del MIDA y de la SENACyT. Es la entidad encargada de normar, diseñar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación e innovación agropecuaria del sector público, así como la responsable de orientar y certificar aquellas actividades de investigación agropecuaria ejecutadas por el sector no gubernamental.

Misión

Fortalecer la base agrotecnológica nacional para contribuir a la competitividad del agro negocio, a la sostenibilidad, a la resiliencia socio ecológica de la agricultura y a la soberanía alimentaria, en beneficio de la sociedad panameña.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para El Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá completa su articulación hacia el medio y largo plazo a través de su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiente:

ODS 1: Reducir la pobreza extrema y garantizar que todas las personas tengan acceso a una vida digna y sostenible.

ODS 2: Promueven la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la nutrición adecuada para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13: Mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

ODS 15: Proteger la biodiversidad y los ecosistemas terrestres.

Programas Presupuestarios

Para el Presupuesto 2023 del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá, desde una perspectiva de Presupuesto basado en Resultados, el 83% del presupuesto ha sido concebido para la atención para los programas misionales y sustantivos de la entidad y con ellos avanzar en las metas de productos definidas para el periodo.

A partir de sus programas: P2 Investigación e Innovación Agropecuaria, P3 Contingencia, el IDIAP pasa a través de los ejes estratégicos de su Plan Estratégico Institucional: Eje 1-

Mejora cualitativamente el proceso de investigación e Innovación agropecuaria; Eje 2- Aumentar la pertinencia de los productos y Servicios; Eje 3 – Mejorar cualitativamente la gestión y administración de los recursos y talentos institucionales.

Programa 2. Investigación e Innovación Agropecuaria

Este programa tiene como meta principal, de investigar para generar, adaptar, validar y difundir conocimientos y tecnologías agropecuarias, enmarcados dentro de las políticas, estratégicas y lineamientos del sector agropecuario. La investigación genera conocimiento que permite a los productores incrementar su productividad y competitividad, con las herramientas de la biotecnología, agroecología, biodiversidad y recursos genéticos asociados a las mejoras en el desempeño de productos y subproductos agropecuarios con el mejor valor nutricional provenientes de sistemas integrados de producción agropecuaria considerando aspectos sociales, económicos y ambientales, incluyendo el cambio climático.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Investigaciones y proyectos de innovación	Número de acciones de investigación e innovación agropecuaria realizadas	437	321	21,425,085	18,780,337	321	9,423,952	100%	50%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Investigaciones e innovaciones de las cadenas productivas y sistemas de producción para el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de sus productos y de la actividad productiva.

Además, investigar en innovar el manejo postcosecha, transformación y procesamiento agroindustrial de productos agropecuarios y forestales para el mercado interno y externo. Asimismo, determinar la sostenibilidad, equidad y competitividad de las cadenas productivas de los rubros agropecuarios y su potencial para la exportación; determinar sus ventajas naturales y tecnológicas en zonas agroecológicas específicas. A su vez, la conservación de los recursos genéticos agropecuarios del país, mediante la colección, evaluación y multiplicación de germoplasma y especies nativas de interés nacional y para el mercado internacional. El mejoramiento genético de cultivos y animales ejecuta actividades de investigación-innovación para la utilización, desarrollo, mejoramiento y evaluación genética de especies, material y germoplasma con fines de industrialización, agro exportación, seguridad alimentaria y nutricional. Utilizar los recursos genéticos para la creación de nuevas combinaciones de genes en cultivos y animales de interés, a través de los métodos de

mejoramiento convencional y de la biotecnología; para producir nuevos individuos con características deseables para zonas de producción específicas. Incluye también la protección y uso económico de la biodiversidad genética nativa e introducida de importancia económica de uso agropecuario y agroforestal, para fortalecer el agronegocio, garantizar la seguridad alimentaria y mantener la sostenibilidad de la agricultura panameña. Y, por último, el mejoramiento de los sistemas producción agropecuaria tradicionales de las áreas de pobreza rural e indígenas, a fin de procurar la recuperación, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.

Programa 3. Manejo de Contingencia

Este programa plantea los desafíos a los que debe enfrentar por los efectos del cambio climático. Además, de contribuir al desarrollo de la competitividad del agronegocio y la sostenibilidad de la agricultura panameña mediante la investigación – innovación en los problemas de importancia económica ocasionados por plagas y enfermedades exóticas y emergentes de la agricultura, ganadería y forestal de Panamá. El Programa debe brindar una respuesta directa e innovadora a las necesidades de metodología científicas y protocolos orientados al diagnóstico y manejo de enfermedades exóticas y emergentes, como parte de las acciones nacionales para fortalecer la capacidad productora del sector agropecuario del país.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Actividades de prevención y manejo de contingencias	Número de acciones de prevención y manejo de contingencias realizadas	15	15	150,000	144,404	15	67,772	100%	47%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Se adquieren equipo, insumos, bienes y servicios en función de los proyectos que conforman el Programas Crédito de Contingencia. Éstos proyectos son responsabilidad de Gerentes especializados en temas de control y manejo de plagas y enfermedades. Se obtiene tecnologías, manejos y controles para plagas y enfermedades.

Programa 5. Centro de Innovación Agropecuaria

Desempeño Presupuestario

Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Centros de Innovación Agropecuaria en funcionamiento	Centros de Innovación Agropecuaria en funcionamiento	7	N/A	15,773,144	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota. Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá,” en el programa Centro de Innovación Agropecuaria, no fue reportado avance en la ejecución de las metas físicas y financieras. En relación al producto “Centro de Innovación Agropecuaria”, por no encontrarse dentro de la estructura programática actual.

Base legal

Es una institución autónoma, que fue creada por la Ley 13 de 15 de abril de 1997, modificada posteriormente por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005 y por la Ley 55 de 14 de diciembre de 2007, que le confirió autonomía a la institución en sus tareas administrativas. La Secretaría trabaja guiada por los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024.

Todas las actividades, proyectos y programas de la SENACYT tienen como objetivo fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general.

Misión

Convertir la ciencia y la tecnología en herramientas de desarrollo sostenible para Panamá.

Visión

Constituirse en el núcleo institucional y focal del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, como parte integral de la política nacional de desarrollo, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo la difusión del conocimiento a la sociedad panameña.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de resultados para la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación a los ODS:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Programas Presupuestarios

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para el presupuesto 2023, forma parte de las entidades piloto, donde se realizó la implementación del enfoque de PbR, articulando el 66.0% de su presupuesto para ejecutar las actividades y

subprogramas de sus programas misionales y sustantivos: P2 Desarrollo de la Ciencia Tecnologías e Innovación (CTI) y P4 Innovación para la inclusión y con ello avanzar en las metas de productos definidas para la vigencia 2023.

Programa 2. Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación

Este programa contribuye a la transformación de Panamá mediante un conjunto de acciones dirigidas a crear e implementar una cultura basada en el conocimiento integrando de esta manera el país en la economía del conocimiento.

Desempeño Presupuestarios

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Acciones para el fomento en CTI	Acciones para el fomento de la CTI desarrolladas	201	103	18,570,356	21,070,356	55	5,533,823	53%	26%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación (P2), es un programa que se compone de 16 actividades, de las cuales se miden las acciones para el fomento de la CTI desarrolladas, cuyo producto son las acciones para el fomento en CTI, la SENACYT reporta un total de 201 acciones planificadas, de las cuales, hasta el mes de junio, se han ejecutado 55. Este progreso representa un avance físico del 53%. Con este rendimiento la SENACYT, refleja el compromiso continuo y el desarrollo satisfactorio de las iniciativas propuestas, evidenciando un sólido cumplimiento de las metas establecidas para el primer semestre del año 2023, lo cual sugiere un ritmo constante y positivo en la implementación de las acciones delineadas, proporcionando una base sólida para alcanzar los objetivos anuales establecidos, y alineados con los pilares del Plan Estratégico de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas Acciones realizadas a través de este programa se desarrollan en las áreas de: educación y capacitación, investigación y desarrollo, infraestructura tecnológica, emprendimiento tecnológico, colaboración público- privada, políticas gubernamentales favorables, internacionalización, inclusión digital, entre otras.

Programa 4. Innovación para la Inclusión

El programa contribuye a mejorar la productividad del país a través del fomento de la inversión en innovación e investigación. Mientras que los objetivos específicos son: 1) Incrementar la inversión en investigación e innovación dirigida a las brechas territoriales, de cambio climático y de género. 2) Fortalecer las capacidades de innovación y emprendimiento

de los sectores productivos. 3) Incrementar y consolidar las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física – Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Instituciones fortalecidas para fomentar CTI	Instituciones con infraestructuras y equipos tecnológicos para fomentar la CTI	13	12	10,411,312	10,411,312	12	3,715,961	100%	36%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Innovación para la inclusión (P4) Es un programa que cuenta con recursos provenientes del préstamo 3692/OC-PN-BID, con un monto total asignado de B/. 10,411,312.00, los mismos están destinados al fortalecimiento de instituciones para fomentar la ciencia, tecnología e innovación. En el contrato se estableció una fecha de finalización al año 2023, al cierre de este informe el programa lleva una ejecución del 50% de la asignación de B/. 3,715,961.51. Este nivel de ejecución indica que se ha utilizado aproximadamente la mitad del monto total asignado hasta ahora. Este hecho refleja la ejecución exitosa de proyectos o iniciativas respaldadas por el préstamo, destacando un avance sustancial en el uso de los fondos asignados.

Se reporta el avance de 12 de las 13 Instituciones fortalecidas para fomentar la CTI, correspondiente al año 2022. Debido al cierre del préstamo no se podían adjudicar más para el año 2023.

Centros Fortalecidos
1. Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología-AIP (CEMCIT AIP)
2. Comisión Interamericana del Atún Tropical (ACHOTINES)
3. Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)- Azuero
4. Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)- Panamá
5. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES)
6. Universidad de Panamá (UP)- Laboratorio de Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá
7. Universidad de Panamá (UP)- Centro de Investigación, Capacitación y Formación de Biodiversidad en el Parque Nacional Coiba
8. Universidad de Panamá (UP)- Laboratorio de investigación en Biomedicina de la Facultad de Medicina
9. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)
10. Fundación Tecnológica de Panamá (FTP)

11. Instituto de Investigaciones Científicas Avanzadas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT-AIP)- Centro de Microscopia avanzada

12. Instituto de Investigaciones Científicas Avanzadas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT-AIP)- Centro de Microscopia avanzada

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

Programa 5. Transferencias Centro de Investigación

Fortalece las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación en el país con el apoyo a centros de investigación, desarrollo e innovación orientados atender las necesidades de la población, fomentando su productividad con una visión sostenible e inclusiva. Ampliar la oferta de servicios científicos y tecnológicos para atender las necesidades y potenciar las capacidades productivas del país. Potenciar el uso de los espacios dedicados a I+D+i como medio acelerador de la dinámica de innovación e emprendimiento con base científica y tecnológica.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Física - Financiera	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Universidades, Centros, laboratorios fortalecidos	Centros fortalecidos en CTI	10	10	14,220,256	14,795,478	1	50,000	10%	0.34%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultados del programa presupuestario

Transferencias a Centros de Investigación, (P5) busca fortalecer los centros en Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos productos reportados son las 10 Asociaciones de Interés Públicos (AIP's), aglutinadas bajo la SENACYT. Al cierre del mes de junio sólo 1 de las 10 refleja avance físico y financiero, ya que los Convenios de Subsidio Económico para el desembolso del presupuesto año 2023, suscrito entre cada una de las Asociaciones y la SENACYT, no cuentan con el refrendo de la Contraloría General de la República, debido a esto las AIP's funcionan con el presupuesto del año anterior, y con algunos ahorros producto de actividades que por la naturaleza de cada una pueden generar. El indicador se construyó sobre la base de 5 Asociaciones de Interés Público (AIP's) que eran las existentes en el año 2018: INDICASAT-AIP, INFOPLAZAS-AIP, CENAMEP-AIP, CIEPS-AIP y Coiba-AIP. Esta condición cambió a partir del año 2021 con la incorporación paulatinamente de 5 AIP's más: INDICATIC-AIP, CRIVB-AIP, CIPAC-AIP, CIEDU-AIP y Georgia Tech-AIP.

Base legal

El Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) surge como una contribución a la mejora del sistema educativo, mediante la ley 71 del 8 de noviembre de 2017, se registró por los principios de autonomía, integridad, pertinencia, oportunidad, responsabilidad, equidad y honestidad.

Misión

Garantizar una educación integral de excelencia que derive en profesionales con liderazgo, espíritu emprendedor, competencias, vocación de transformación social y valores comprometidos con el desarrollo sostenible de Panamá, capaces de desempeñarse, eficientemente, en los sectores productivos. Y generar conocimientos para la solución de problemas nacionales.

Visión

Ser la Institución de Educación Superior especializada de referencia en el país por su excelencia académica, expresada en ciencia, tecnología e innovación y en la formación integral de profesionales con conocimiento práctico, experiencia y compromiso con los ODS, así como con las necesidades de los sectores productivos y sociales de Panamá.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de resultados para Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación a los objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 17: Revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Programas Presupuestarios

El Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), surge para brindar una nueva oportunidad en educación técnica a jóvenes panameños que egresan de la media, inspirando en los modelos de formación técnica más exitosos a nivel mundial, el ITSE ofrece una

educación pertinente y de alta calidad, con el propósito de aportar el recurso humano calificado que se requiere para el desarrollo sostenible del país.

Para el presupuesto 2023, forma parte de las entidades piloto, donde realizó la implementación del enfoque de PbR, articulando el 46.0% de su presupuesto para ejecutar las actividades y subprogramas de su programa misional P2 Educación Superior Técnica y con ellos avanzar en las metas de producto definidas para el periodo.

Programa 2. Educación Universitaria Técnica Superior

Este programa está enfocado en las actualizaciones de la oferta educativa y contar con todo el equipamiento y mobiliario necesario para atender las 4 Escuelas del ITSE, Escuela de Innovación Digital, Escuela de Negocios, Escuela de Hospitalidad y Turismo y Escuela de Tecnología Industrial.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Estudiantes matriculados en las carreras de ITSE	Número de estudiantes matriculados	4021	1850	5,546,691	5,729,665	1931	2,800,498	104%	49%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Dentro de sus proyecciones, el ITSE consideró una estimación de la cantidad de estudiantes que realizarían la pre-inscripción para cada uno de los cuatrimestres del año 2023, y no así la matrícula efectiva por cuatrimestre, los datos indican que, de las 3381 personas, que se estimaron que harían la pre-inscripción, solo el 70.0% (2,367) acudieron a realizar la prueba de PIENSE II. Y de estos estudiantes solo el 70.0% (1931) formalizó su matrícula para ingresar a las carreras ofertadas por el ITSE. La prueba PIENSE II mide la habilidad para procesar información y además, los conocimientos básicos adquiridos por los estudiantes que egresan del nivel de educación media (secundaria), esta prueba permite diagnosticar las habilidades de razonamiento y conocimientos previos adquiridos por el estudiante en áreas básicas, lo que representa una herramienta fundamental para que el ITSE diseñe un adecuado curso de reforzamiento académico que ayude al estudiante a tener éxito en su programa de estudios. Una vez hayan completado este ciclo y dependiendo de los resultados obtenidos pasan a una segunda ronda donde acuden a un Curso de Reforzamiento Académico (CRA) que ofrece el ITSE, para el ciclo del cuatrimestre.

Base legal

El 18 de noviembre de 1997, con la promulgación de la ley N° 40, se crea la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como la cuarta universidad oficial de la República de Panamá y promulgada el 24 de noviembre del mismo año. Es una institución oficial, dedicada a la Educación Superior en respuesta a la voluntad de ampliar la oferta educativa, acorde con el proceso permanente de modernización de nuestro país.

Misión

Ser una institución pública, innovadora, inclusiva y con sentido social. Cumple las misiones de docencia, investigación, extensión, servicios atendiendo la diversidad; generadora de conocimiento, competencia con la formación de recursos humanos especializado, emprendedor, integro, competente y con calidad humana, capaz de aportar pro-activamente a la solución de los problemas sociales de la comunidad, del país, de la región y del mundo.

Visión

Ser una universidad inclusiva, reconocida por la excelencia y pertinencia de sus contribuciones al desarrollo humano sostenible, nacional e internacional, mediante sus programas de formación integral, creación y difusión de conocimientos, así como por su atención prioritaria a las comunidades y grupos vulnerables.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para la Universidad Especializadas de las Américas UDELAS completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Programas Presupuestarios

La Universidad Especializada de las Américas, para el presupuesto 2023, forma parte de las entidades piloto, donde realizó la implementación del enfoque de PbR, ejecutando el 55.0% de su presupuesto en el desarrollo de las actividades y subprogramas de los programas P2 Educación Superior, P3. Desarrollo y Promoción de la Investigación y P4. Equipamiento de laboratorios y clínicas Interdisciplinarias. En cada programa se definió un producto (bien o servicio) y una meta a ser alcanzados a través del presupuesto para la vigencia 2023.

Programa 2. Educación Universitaria Superior

El Programa de Educación Universitaria Superior (P2), tiene como función principal de potenciar la educación superior. Beneficiando a la Sede Universitaria: Cinco extensiones con 9 programas académicos.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Matrícula de estudiantes	Número de estudiantes matriculados	11,200	8,200	16,331,686	16,331,686	11,800	6,501,698	144%	40%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultados del programa presupuestario

El Programa de Educación Universitaria Superior (P2), con función principal de potenciar la educación superior, al primer semestre logró generar la matrícula estableciendo el modelo híbrido presencial/ virtual, además de lograr ampliar la cantidad de estudiantes al abrir tres (3) nuevas carreras dentro de las extensiones; en la extensión Chiriquí, la carrera Educación Médica, en la extensión de Coclé, la carrera de Salud Ocupacional, y se logra desarrollar el programa de Olá, con la apertura de esta tres (3) nuevas carreras, haciendo que el número de matrícula aumente, también el arrastre de años anteriores que no pudieron hacer sus prácticas en sus periodos, fueron trasladadas. UDELAS cuenta con una modalidad híbrida que consta de materias de carga teóricas y horas prácticas, lo que hace que aumente la matrícula de estudiantes; entre los principales beneficiarios están las extensiones universitarias, los estamentos académicos y las sedes universitarias.

Programa 3. Desarrollo y Promoción de Investigación

Este programa fortalecerá el desarrollo de la investigación a nivel de la entidad. Tendrá productos de investigación tanto para los estamentos académicos, estudiantes y administrativos, impulsando el incremento de los conocimientos, la reflexión, la innovación, el desarrollo y los resultados positivos hacia las mejoras de la problemática sociales dentro de los sectores del país.

Desempeño Presupuestario

Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico - Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Centros de investigación y lenguaje	Número de centro de investigación y lenguaje en funcionamiento	165	83	928,437	770,000	75	700,000	90%	91%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Desarrollo y Promoción de Investigación (P3), este programa ha logrado alcanzar de manera eficiente (15) participaciones en línea de la salud convocatorias de los fondos concursables de investigación a nivel docente. Otros proyectos que se desarrollan en la línea de las investigaciones son las llevadas mediante Acuerdos específicos con la Secretaria Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación SENACYT, siendo su alcance a la fecha (4) acuerdos específicos en línea materia de biociencia y Salud pública, (1) líneas de las ciencias clínicas.

Dentro del desempeño que muestran el desarrollo de este programa para el primer semestre (28) investigaciones inscritas (47) artículos científicos indexados, (8) publicaciones, (2) redes de investigación RECIMOVIL y CEMAS, (1,715) participantes en el congreso científico.

Programa 4. Equipamiento de Laboratorios Clínica Interdisciplinarios

Este programa, tiene como propósito equipar a los laboratorios académicos e investigativos en la UDELAS, lo que beneficiaría a los Estudiantes, Docentes e Investigadores del plantel.

Desempeño Presupuestario

Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico - Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Usuarios en centros, clínicas y laboratorios de UDELAS	número de usuarios de centros, clínicas y laboratorios	25,500	18,000	297,368	297,368	18,000	200,000	100%	67%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

La Universidad Especializada de las Américas ha experimentado cambios que señalan la ruta hacia la calidad educativa (Reacreditación) y crecimiento tanto en la cantidad de carreras, ubicadas en el área de las Facultades de Biociencias y Salud Pública y Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, las cuales en la actualidad suman dieciséis (16) carreras, al igual como un crecimiento en la matrícula de estas carreras; al cierre del primer semestre del año, representan a nivel nacional un total de 4,227 estudiantes. Las carreras de la Facultad de

Ciencias Clínicas son: Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Doctorado en Optometría, Radiología Médica y Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario; en la facultad de Biociencias y Salud Pública: Ingeniería en Biomédica, Control de Vectores, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Educación para la Salud, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Alimentaria Nutricional.

Los laboratorios y espacios clínicos contruidos forman parte integral para la docencia en las carreras de la Facultad de Biociencias y Salud Pública, la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, permiten no solo la interacción del conocimiento sino la aplicación mostrando un aprendizaje significativo, también permite generar un pensamiento crítico orientando y naciendo un área de investigación. Se tiene programado ir fortaleciendo de manera continua y requerida de equipamiento para la calidad de la enseñanza, lo que beneficiaría a los Estudiantes, Docentes e Investigadores.

Base legal

El IMA se crea según ley N° 70 de 15 de diciembre de 1975, por la cual se crea el Instituto de Mercadeo Agropecuario y se determinan sus funciones.

El Instituto de Mercadeo Agropecuario, como parte del sector agropecuario gubernamental que lidera el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), tiene como función implementar las políticas de mercadeo formuladas por el Ministerio, apoyando al productor nacional en la comercialización y mercadeo de sus productos, para el crecimiento y desarrollo del sector agrario.

Misión

Institución líder, que es referente de apoyo al sector agropecuario y agroindustrial en los procesos de mercadeo y comercialización, a través de un marco integral y sostenible.

Visión

Ser facilitadores y gestores de los procesos de mercadeo y comercialización en los ámbitos nacional e internacional agroexportación del sector agropecuario y agroindustrial con un enfoque de desarrollo integral y sostenible social, económica y ambientalmente.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de resultados para el Instituto de Mercadeo Agropecuario completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación al ODS:

ODS 2: Poner fin al hambre

Programas Presupuestarios

A partir de esta articulación y con la orientación hacia resultados que se introduce, es posible identificar que el 96% del presupuesto institucional para la vigencia del 2023, a través de sus programas presupuestarios: P2. Apoyo a la Comercialización y Mercado; P3. Promoción y Comercialización y P4. Modernización de los Servicios Agropecuarios.

Programa 2. Apoyo a la Comercialización y Mercadeo

Este programa tiene como objetivo coordinar las actividades de Agrotiendas, Agro distribuidoras, las Ferias Sabatinas e itinerantes como los productos que se distribuyen en las misma como a los productores que participan en estos eventos beneficiando a 21, 725 productores a nivel nacional.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Actividades de comercialización e información de mercadeo.	Cantidad de actividades de apoyo a la comercialización y mercadeo	12	6	4,789,044	4,052,667	6	1,646,388	100%	41%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota. Instituto de mercadeo Agropecuario,” un cambio al 1 semestre donde cambia el nombre del producto, indicador, la meta reportada en el anexo 1830 y cambio a 12. Cantidades de actividades de apoyos a la comercialización.

Resultado del programa presupuestario

El Programa incluye las siguientes actividades; de servicio de Información Comercial, Sistema de Información de Investigación de Mercado, Comercialización – Darién. Servicios Agroindustriales y Desarrollo de Ferias. Este programa busca tener una mejor sincronización de las actividades con el recurso presupuestario asignado para las Agrotiendas, Agrodistribuidoras, Ferias Sabatinas e Itinerantes a nivel nacional con el presupuesto asignado para este semestre.

Programa 3. Promoción y Comercialización

El Programa se basa en surtir comunidades con alimentos de primera necesidad a precios accesibles, con puntos fijos administrados por la institución, alcanzando a 85,200 beneficiarios.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Eventos realizados en las Agrotiendas, Agrodistribuidoras y Ferias	Cantidad de eventos realizados en las diferentes Agrotiendas, Agrodistribuidoras y Ferias a nivel nacional	1,800	915	80,865,353	45,287,723	510	33,963,901	56%	75%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota. Instituto de mercadeo Agropecuario,” reporta un cambio en el nombre del producto, indicador, la meta reportada en el anexo 12 y cambio a 1830 cantidades de eventos realizados

Resultado del programa presupuestario

El Programa incluye las siguientes actividades; Asistencia Alimentaria Tiendas y Agrodistribuidoras, Asistencia Alimentaria Ferias y, Asistencia Alimentaria Bolsa de Alimentos. La ejecución física al primer semestre se desarrolló de la siguiente manera:

Actividad	Porcentaje
Tiendas y agro tiendas 17 de 30	56.7%
Ferias sabatinas 127 de 1000	12.7%
Ferias itinerantes 366 de 600	61.0%

Fuente: Instituto de Mercado Agropecuario (IMA)

Los eventos programados para el primer semestre de 915 solo se realizaron a nivel nacional 510 por la afectación que están sufriendo los recortes presupuestarios en las diferentes actividades de los programas ya que esté se tenía planificado en base al presupuesto y no a lo recomendado, se realizó una nueva reprogramación de todas las actividades para llevar a delante el programa Promoción y Comercialización.

El programa busca fomentar nuevos mercados de distribución y comercialización de productos que forman parte de la canasta básica familiar, además se han convertido en una oportunidad para que el productor comercialice sus productos.

Programa 4. Modernización de los Servicios Agropecuario

Tiene como objetivo, disponer de instalaciones en óptimas condiciones para la prestación de los servicios agroindustriales (Pilado, secado, almacenamiento, clasificación y empaque de granos), que garantice la soberanía y seguridad alimentaria y que coadyuven al aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos agrícolas para el consumo nacional e internacional.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico - Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Infraestructuras agropecuarias modernas	Número de infraestructuras, silos, molinos, frigoríficos modernizadas	6	4	4,280,000	1,068,328	2	218,716	50%	20%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

Este programa busca modernizar las infraestructuras de los silos: Molino La Campiña, Silos San Pablo, Silos La Honda. Frigorífico Juan Díaz, Silos San Miguelito y Silos La Barrera. El presupuesto que se asignó para la modernización de las infraestructuras pretende resguardar las cosechas en un lugar apropiado, además de contar con la disponibilidad del producto fuera de la temporada y permitirá brindar un servicio más eficaz a los productores para las próximas cosechas.

Base Legal

La Empresa de Mercados Nacionales de Cadena de Frio, S.A inició mediante la promulgación de la ley N° 28 del 8 de junio 2010 que creó la Secretaria Ejecutiva de Cadena de Frio, adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Misión

Lograr aumentar los niveles de calidad e inocuidad de los productos alimenticios perecederos comercializados actualmente en todo el territorio nacional, para coadyuvar con reducción de las mermas y el costo de la canasta básica.

Visión

Proveer un sistema integral de Cadena de Frío a lo largo de todo el país; que sirva de herramienta a los productores, para ofrecer a los consumidores un producto de mejor calidad.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para La Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A, completa su articulación a medio y largo plazo a través de su vinculación a los siguientes ODS:

ODS 2: Poner fin al hambre

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Programas Presupuestarios

Para el presupuesto 2023, la Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio S.A, forma parte de las entidades piloto, donde se realizó la implementación del enfoque de PbR, podemos observar que el 83.0% del presupuesto institucional está orientado a la entrega de bienes y servicios públicos, para ejecutar las actividades y subprogramas del programa Apoyo a la comercialización y Mercadeo, que consta de los Subprogramas operación de Mercados Nacionales y Operación Centros de Manejo Post Cosecha, en el programa se definió un producto (bien o servicio) y una meta a ser alcanzada a través del presupuesto para la vigencia 2023.

Programa 2. Operación de la Cadena de Frio

Este programa tiene como objetivo principal tener un manejo apropiado de los productos desde su origen, para ofrecer productos con la mejor calidad y a los mejores precios al consumidor.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Volumen de productos ingresados en kilos	Volumen de productos ingresados	7,908,697 lbs	100,000,000 lbs	6,869,151	3,949,664	176,000,000 lbs	218,716	176%	44%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

La empresa MNCF, S.A. está comprometida en dar un servicio de calidad a los productores desde los CMPC, S.A. en los procesos de limpieza, desinfección, selección y empaque cumpliendo con las normas de salud, para ser trasladados a las diferentes unidades agroalimentarias del país, ya sea Supermercados, Mercados y Otros.

Garantiza la comercialización de los productos desde los Mercados, llevando productos de calidad e inocuidad, al alcance de los panameños manteniendo la cadena de frío de los productos. Desarrollando mercados, con gran variedad de productos:

Agrícolas: hortalizas, frutícolas, legumbres, raíces y tubérculos y granos incluye productos de temporada y ventas sobre camión.

Cárnicos: Res, cerdos, aves, mariscos, camarones y pescado.

En cuanto a la entrada de productos en MNCF, S.A a través de los CMPC y Los Mercados:

Mercado	Entrada de Producto
Merca David	26,631,637.50
Merca Chitré	11,862,926.00
Merca Panamá	250,016,548.00
CMPC	63,739,483.41

Fuente: Empresa Mercado Nacional De La Cadena De Frío S.A

Base Legal

El Banco de Desarrollo Agropecuario, se crea según la ley N° 13 de enero de 1973, por la cual se crea el Banco de Desarrollo Agropecuario, (gaceta oficial N°17.271 de 25 de enero de 1973).

Misión

Optimizar la utilización de los recursos humanos y financieros para transformar al Banco en una entidad de fomento eficiente y rentable, que brinde créditos oportunos a tasas, plazos y condiciones que faciliten el incremento de la productividad y competitividad del sector agropecuario, promoviendo la evolución socioeconómica de los micro, pequeños y medianos productores.

Visión

Ser un banco de fomento rural que brinde asistencia financiera a las actividades productivas del sector primario compatibles con el medio ambiente, contribuyendo decididamente al desarrollo económico y social de la población rural, en el marco de las políticas económicas del Estado.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para El Banco De Desarrollo Agropecuario completa su articulación a medio y largo plazo a través de su vinculación a los siguientes ODS:

ODS 2: Poner Fin al hambre

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Programas Presupuestarios

Para el presupuesto 2023 del Banco de Desarrollo Agropecuario, desde una perspectiva de Presupuesto basado en Resultados, el 79% del presupuesto ha sido concebido para la atención de los programas misionales y sustantivos de la entidad y con ello avanzar en las metas de productos definidos para el periodo.

Programa 2. Servicio de Crédito Agropecuario

El programa tiene como finalidad proporcionar financiamiento a los programas de desarrollo agropecuarios y agroindustriales, especialmente a los grupos asociativos, micro, pequeños y medianos productores, a nivel nacional para mantener vivo al sector y garantizar la producción de los sectores agrícolas y pecuarios.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa									
Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera		% de ejecución Físico – Financiero	
1	2	3	4	5	6	7	8	=7/4	=8/6
Otorgamiento de Créditos	Número Créditos otorgados	1,693	469	83,678,039	48,935,293	607	14,499,815	129%	30%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Resultado del programa presupuestario

El programa de otorgamiento de créditos, al primer semestre 2023, presento un comportamiento diferente a ocasiones anteriores, en vista que los productores tomaron la decisión de aplazar el desembolso de los préstamos por el comportamiento de los fenómenos climatológicos como El Niño, el cual implicó que las sequias afectaron sus productos agrícolas y la ganadería por la falta de agua, el histórico del banco depende del calendario de producción de los diferentes rubros, hay meses en los que los números de préstamos son elevados más los montos no, porque el mismo obedece a la misión del mismo de prestar a pequeños productores para mantener activo al pequeño productor.

Base Legal

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) se crea según la Ley No. 68 de 15 de diciembre de 1975 por la cual se crea el Seguro Agropecuario (Gaceta oficial No.17, 997 de 15 de diciembre de 1975).

Misión

Participar como agente de seguro agropecuario, proporcionando seguridad al productor agrícola, ganadero y forestal; creando confianza entre las entidades financieras, para que incursionen en el financiamiento de las actividades que desarrollan el sector agropecuario.

Visión

Ser la primera empresa pública en seguros agropecuarios, con una capacidad competitiva, eficiente y capaz de lograr una verdadera garantía en el sector primario, como lo es el agro en nuestro país.

Vinculación a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La cadena de Resultados para el Instituto de Seguro Agropecuario completa su articulación hacia el mediano y largo plazo a través de su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiente:

ODS 2: Poner fin al hambre

Programas Presupuestarios

Para el presupuesto 2023, el Instituto de Seguro Agropecuario, forma parte de las entidades piloto, donde se realizó la implementación del enfoque de PbR, podemos articulando el 85% del presupuesto para ejecutar las actividades y Subprogramas del P2 seguros agropecuarios y con ello avanzar en las metas de producto definidas para el periodo 2023, orientado a la entrega de bienes y servicios públicos.

Programa 2. Seguros Agropecuarios

El programa consiste en asegurar la producción de los pequeños y medianos productores para promover el emprendimiento de proyectos agropecuarios, lo cual favorece el desarrollo económico y la generación de empleos en el sector, además de contar con un respaldo financiero sólido, que de manera expedita cubra los pagos de indemnizaciones por los riesgos propios de los seguros agrícolas, ganaderos, fianzas y vida rural.

Desempeño Presupuestario

Ejecución Física -Financiera del Programa

Producto	Indicador	Meta Anual	Meta Física semestral	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución Semestral Física - Financiera	% de ejecución Físico - Financiero	=7/4	=8/6
1	2	3	4	5	6	7	8		
Pólizas	Número de pólizas entregadas	5,550	2,775	21,542,135	10,235,557	2,074	2,155,918	75%	21%

Fuente: Ficha de Monitoreo de Programas Presupuestarios – Primer Semestre 2023

Nota: indicador incluye tanto las pólizas emitidas como las indemnizadas. En la estructura actual la entidad no cuenta con un programa presupuestario que detalle la emisión de las pólizas en un periodo de tiempo determinado; las ventas se dan por los técnicos agropecuarios de cada agencia y la labor que se realiza en las jornadas agropecuarias, eventos feriales, asamblea con productores y diferentes actividades agropecuarias en las que participa la institución.

Resultado del programa presupuestario

El programa de seguro agropecuario se ha convertido en una herramienta financiera fundamental para mitigar riesgos producto de la actividad y el cambio climático, ya que son instrumentos de mitigación de riesgo financiero que permiten al productor recuperar su inversión y afrontar los compromisos crediticios en caso de que ocurra algún siniestro, por otro lado, representan un instrumento de fomento de acceso al crédito y las inversiones en la infraestructura productiva de nuestro país. Por otro lado, en el programa de seguros agropecuarios, el ISA ejecuta el “Fondo de Garantía” el cual mantiene los recursos financieros para cubrir el pago de las fianzas y las pólizas de seguro agropecuario, emitidas bajo el programa de garantías para la actividad agropecuaria. Estos recursos de capital son canalizados para su desembolso a través del presupuesto de inversiones financieras, el principal objetivo del programa es contar con un respaldo financiero sólido, que de manera expedita cubra los pagos de indemnizaciones por los riesgos propios de los seguros agrícolas, ganaderos, fianzas y vida rural. Los riesgos cubiertos incluyen sequía, exceso de lluvia, inundación, vientos, incendios, plagas y enfermedades, entre otros.

La cartera de servicios del ISA cuenta con tres tipos de seguros: Agrícola, Pecuario, y Complementario la cual permiten a nuestros productores contar con una cobertura integral que respalda sus actividades agropecuarias, a continuación, se presenta un detalle del desempeño de dichos indicadores durante el primer semestre del año, de enero a junio 2023 el ISA ha asegurado una suma de B/. 22,502,252.05, de B/. 1,235,204.38 por otro lado se han otorgado 2,074 pólizas logrando beneficiar a 1,119 productores a nivel nacional.

Indicadores Ventas por Tipo de Seguro

Tipo de Seguro	Suma Asegurado	Prima	Pólizas	Productores	Hectáreas	Cabezas	Unidades
Agrícola y Forestal	B/.7,445,145.02	465,036.23	425	360	2,213.65		
Pecuario	B/.12,476,045.30	738,558.02	1,208	347		14,753	
Complementario	B/.2,581,061.73	31,610.13	441	412			457
Total	B/.22,502,252.05	1,235,204.38	2074	1119	2,213.65	14,753	457

Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Las pólizas emitidas vs los productores, correspondiente al primer semestre. Las provincias de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Veraguas y Bocas del Toro son las cinco regionales con la mayor cantidad de pólizas emitidas con un total de 1,503 pólizas; es decir, el 72.5% del total de pólizas emitidas durante este semestre. También se puede mencionar que el seguro agrícola representa el 55% de toda la suma asegurada durante el primer semestre, lo que representa un total de 425 pólizas, por su parte los seguros pecuarios se han emitido 783 más que en el seguro agrícola.

Rubros Asegurados

Rubro	Suma Asegurada	Prima	Pólizas	Productos
Bovino Ceba	B/.5,110,014.00	B/.222,157.26	297	88
Vientre de Carne	B/.4,507,138.30	B/.364,182.61	200	87
Arroz Comercial	B/.4,262,282.81	B/.276,115.32	85	60
Bovino Semental de Leche y Carne	B/.1,961,703.00	B/.99,511.80	648	120
Microfianzas	B/.1,766,677.87	B/.23,111.48	259	244
Cebolla	B/.1,413,824.65	B/.73,729.80	188	180
Tomate Industrial	B/.818,358.87	B/.56,983.99	87	63
Transporte Pecuario	B/.442,100.00	B/.5,153.77	148	147
Total	B/.20,282,099.50	B/.1,120,946.03	1912	989

Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Para el primer semestre los rubros de más importes o mayormente asegurados representan el 90.1%; es decir, B/. 20,282,099.50 de toda la suma asegurada (B/. 22,502,252.05). De estos rubros se destacan bovino de ceba, vientre de carne y arroz comercial con una suma asegurada de B/. 13,879,435.11 equivalente al 68.4% de la suma asegurada de los rubros más importantes (B/. 20,282,099.50).

Rubros Asegurados, Seguro Agrícola

Rubro /Regional	Suma Asegurada	Prima	Pólizas	Productos	Hectáreas
Total	B/.6,494,493.33	B/.406,829.11	360	303	2,059.39
Arroz Comercial	B/.4,262,282.81	B/.276,115.32	85	60	1,839.30
Chiriquí	B/.1,979,735.98	116,677.43	56	38	859
Coclé	B/.34,571.70	B/.2,074.30	1	1	15
Herrera	B/.122,020.59	B/.7,846.73	3	3	53.2
Los Santos	B/.209,965.46	14,697.59	3	3	91.1
Panamá Este	B/.491,898.82	35,132.92	5	5	208.8
Veraguas	1,424,090.26	99,686.35	17	10	612.2
Cebolla	B/.1,413,824.65	B/.73,729.80	188	180	113.33
Chiriquí	B/.43,116.56	2,586.99	5	4	2.37
Coclé	B/.1,122,841.70	56,142.08	170	166	95.56
Herrera	B/.117,495.11	5,874.75	5	5	7.3
Los Santos	B/.130,371.28	9,126	8	5	8.1
Tomate Industrial	B/.818,385.87	56,983.99	87	63	106.76
Chiriquí	B/.26,599.64	1,861.98	7	6	2.46
Herrera	B/.84,966.52	5,646.35	6	6	11.2
Los Santos	706,792.71	49,475.66	74	51	93.1

Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Un componente importante del programa de Seguros Agropecuarios, es el “Fondo de Garantía de la Actividad Agropecuaria” la cual mantiene los recursos para cubrir las indemnizaciones, en este sentido durante el primer semestre el ISA ha realizado pagos en concepto de indemnizaciones por la suma de B/. 2,155,918.52 beneficiando a 526 productores a nivel nacional, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de suma indemnizada por regional:

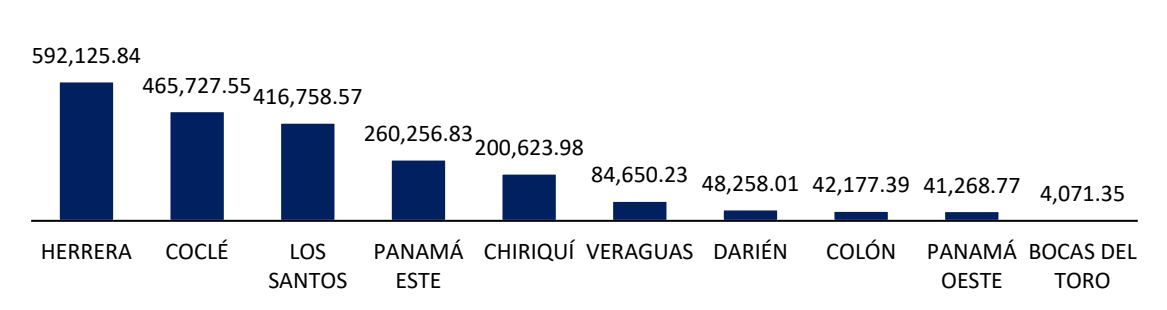
Suma Indemnizada por provincia

Regional	Suma Indemnizada	Pólizas	Productores
Bocas del Toro	4,071.35	5	5
Chiriquí	200,623.98	138	95
Coclé	465,727.55	66	60
Colón	42,177.39	62	47
Darién	48,258.01	46	39
Herrera	592,125.84	68	62
Los Santos	416,758.57	71	63
Panamá Este	260,256.83	123	96
Panamá Oeste	41,268.77	18	18
Veraguas	84,650.23	53	41
Total	B/.2,155,918.52	650	526

Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Donde la provincia de Herrera, Coclé y Los Santos son los regionales con mayores sumas indemnizadas, haciendo un total de B/. 1,474,611.96. Se puede mencionar que las Herrera, Coclé y Los Santos, son las tres regionales con la mayor suma indemnizada con un total de B/. 1,474,611.96; es decir, el 68.4% de toda la suma indemnizada al 30 de junio de 2023, por su parte Bocas del Toro es la regional con la menor suma indemnizada con B/. 4,071.35.

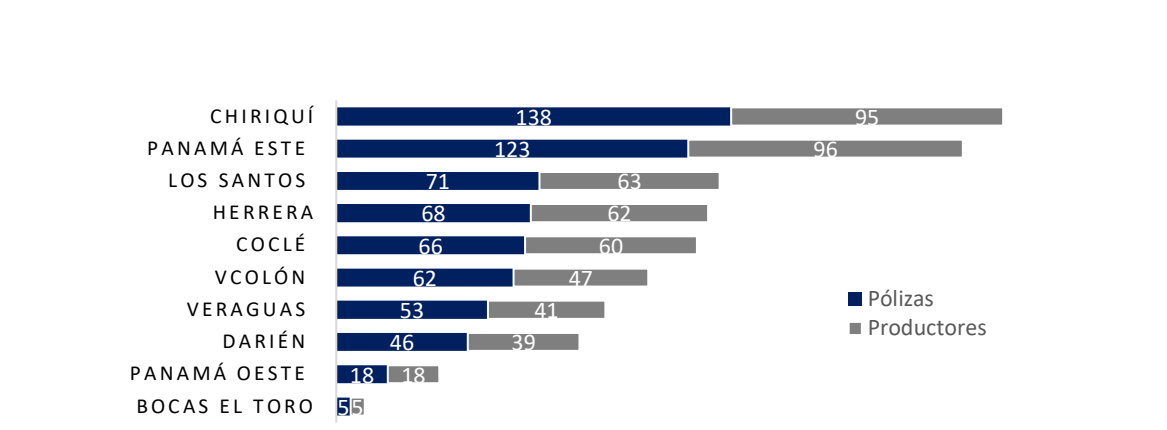
Suma Indemnizada por Regional (enero a junio 2023)



Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

El total de la suma indemnizada de las tres regionales (Bocas del Toro, Panamá Oeste y Colón) con la menor suma indemnizada asciende a B/. 87,517.51; es decir, el 14.8% del total de la suma indemnizada de la regional de Herrera (B/. 592,125.84) que ha sido la provincia con mayor suma indemnizada durante este semestre. Respecto a las pólizas y productores se puede mencionar que Chiriquí, a pesar que no es la Regional con la mayor suma indemnizada, se mantiene como la Regional con la mayor cantidad de pólizas indemnizadas con un total de 138 pólizas beneficiando a 95 productores.

Distribución de Pólizas Indemnizadas y productores por regional (enero-junio 2023)



Fuente: Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Conclusiones

El propósito de este informe fue presentar los avances en la ejecución Física y Financiera de los programas presupuestarios de las Entidades que han adoptado la Metodología de Presupuesto por Resultados (PbR), como un paso importante para la Modernización de la gestión presupuestaria en Panamá que involucre la toma de decisiones basados en evidencia y el uso de la información.

Durante la ejecución del presupuesto se evidencia el esfuerzo de las Entidades en la realización de análisis de sus resultados del periodo, los cuales, a pesar de los factores exógenos y endógenos a los que están inmersos en la ejecución, han logrado mantener una ejecución, atendiendo sus necesidades, y alienándose en la mayoría de los casos a la programación presupuestaria de inicio de periodo.

Durante el período analizado, se observa en la mayoría de las entidades un alto nivel de cumplimiento de las metas establecida para los programas presupuestario, lo cual se evidencia en la ejecución físico-financiera reportada por la entidad en la ficha de monitoreo.

El informe revela que algunas entidades públicas poseen mecanismos sólidos para planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas presupuestarios, mientras que otras carecen de estas capacidades. Por ende, es imperativo realizar una revisión interna, establecer estos mecanismos y así poder alcanzar los objetivos establecidos en la modernización del Estado. Estos mecanismos garantizan la adecuada provisión de información para la elaboración de informes de monitoreo y evaluación, lo que resulta fundamental para el seguimiento y la mejora continua de los programas.

Igualmente es importante destacar que la sostenibilidad de algunos programas presupuestarios es crucial para garantizar el avance social y económico del país. Por tanto, sería recomendable que aquellos programas que aún no son sostenibles trabajen hacia ese objetivo, especialmente aquellos que lo requieren.

Recomendaciones

El levantamiento del Informe de Monitoreo de la Ejecución presupuestaria con enfoque a resultados, coloca en evidencia innumerables desafíos y recomendaciones los cuales solo se acotarán a los siguiente:

- Los resultados mostrados por las Entidades revelan las bondades del Enfoque de Presupuesto basados en Resultados. No obstante, con el fin de lograr la mejora continua en la realización de informes, se debe desarrollar capacitaciones constantes en la comunicación de resultados y la calidad de la información.
- Un área de oportunidad detectada es la construcción de indicadores, pues para garantizar el monitoreo de avances y el cumplimiento de metas es necesario es establecimiento de indicadores y que estos estén alineados con la cadena de valor del programa Presupuestario.
- Reforzar las vinculaciones estratégicas de los programas presupuestarios con un enfoque en resultados, con el fin de establecer su conexión con la planificación nacional y las diversas clasificaciones del gasto público.
- Desarrollar e implementar gradual y complementariamente instrumentos de seguimiento y evaluación. Es vital fortalecer el modelo de seguimiento para facilitar la recolección oportuna de información, el procesamiento de tableros de control y la gestión de acciones de mejora.
- Las entidades públicas deben incluir en la etapa de formulación del Presupuesto las metas físicas e indicadores de productos de los programas presupuestarios. De esta forma se facilita el proceso de seguimiento y evaluación del presupuesto.
- Desarrollar un módulo de monitoreo que centralice la información física y financiera de los programas presupuestarios desde su formulación hasta su ejecución, con el objetivo de generar tableros de control, alertas tempranas, análisis, registros de acciones de mejora y seguimiento de compromisos.
- La información proporcionada por el informe es crucial para la gestión y el logro de resultados de los programas presupuestarios, así como para la toma de decisiones en la asignación de recursos en el presupuesto.
- En la mayoría de entidades no se identificaron mecanismo de coordinación institucional en labores de monitoreo, por lo que se recomienda establecer un punto focal como enlace que remita la información solicitada por el departamento de M&E en el tiempo y forma requerida.